

HOSPITAL NACIONAL HIPOLITO UNANUE
ACTA DE DECLARATORIA DE DESIERTO

En la Ciudad de Lima, a los 21 días del mes de agosto del 2012, se reúnen en la Oficina de Logística del Hospital Nacional Hipólito Unanue, El Doctor Robert A. Torrejón Cachay, Presidente del Comité Especial Permanente para la adjudicación de Servicios y Obras durante el ejercicio 2012, así como sus miembros titulares Dr. José Ramón Polanco Vargas y el Sr. Orlando Raúl Bancayan Corsio, a fin de proceder a la evaluación y posterior otorgamiento de la Buena Pro del proceso de Adjudicación de Menor Cuantía N° 019-2012-Proceso Electrónico- “Contratación del Servicio de Transporte de Valores”.

Se ha procedido a tomar las siguientes acciones:

1.- Se ha revisado la relación de inscritos en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado, verificando que al presente proceso se ha inscrito la siguiente empresa:

* G4S LOGISTICA & TECNOLOGIA PERU S.A.

2.- Se ha procedido a revisar la propuesta técnica del postor G4S LOGISTICA & TECNOLOGIA PERU S.A, dando cuenta de que no fue registrada en el módulo de procesos de selección del SEACE.

3. El Comité Especial Permanente, en uso de sus atribuciones normadas en la Ley de Contrataciones del Estado y su Reglamento, declara **DESIERTO** el proceso de **Adjudicación de Menor Cuantía N° 019-2012-Proceso Electrónico “Contratación del Servicio de Transporte de Valores”**, por ausencia de propuestas al presente proceso de Menor Cuantía..

Suscriben el presente Acta en señal de conformidad.

Firmado:

Dr. Robert A. Torrejón Cachay
Presidente del Comité Especial Permanente
ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS

Dr. José R. Polanco Vargas
Miembro del Comité Especial Permanente
ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS

Orlando Bancayan Corsio
Miembro del Comité Especial Permanente
ADJUDICACIÓN DE SERVICIOS